



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE Sunampe

"Año de la Recuperación y consolidación de la Economía Peruana"

Sunampe, 31 de diciembre del 2025

OFICIO N° 010-2025-(e)GSP-MDS

Miguel Ángel Espichán Mariñas
Ministro del Ambiente
Av. Antonio Miroquesada (ex Juan de Aliaga)
N.º 425 - 1.º piso, urb. San Felipe -
Magdalena del Mar - Lima - Lima - Perú

**ASUNTO: REMITO INFORMACIÓN DE DENUNCIAS AMBIENTALES DEL AÑO 2025
PRESENTADAS ANTE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUNAMPE.**

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para hacer llegar los saludos a nombre de la Municipalidad Distrital Sunampe de la Provincia de Chincha y Departamento de Ica, deseándole los mayores éxitos. Y al mismo tiempo manifestarle lo siguiente:

Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 43.1 del Artículo 43 de la Ley 28611, Ley General del Ambiente, modificado por el Artículo 1 del Decreto Legislativo 1055, donde se señala: "(...) Las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del Sistema Nacional de Información Ambiental-SINIA".

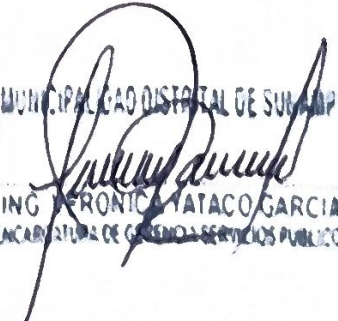
En ese sentido, cumplimos con informar a su digno Despacho, que, durante el año 2025, se registraron 8 denuncias ambientales presentadas ante nuestra entidad, adjuntando al presente la relación correspondiente, para su conocimiento y demás fines pertinentes.

ADJUNTO:

- Anexo 1: Registro de denuncias ambientales recibidas y atendidas por la Municipalidad Distrital de Sunampe, en el año 2025.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUNAMPE
ING. YRÓNICA YATACO GARCÍA
ENCARGADA DE GOBIERNO Y SERVICIOS PÚBLICOS